



31
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 5628/99.-

Ref./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
FORMIGO, Valentina Mabel.-
S/Solicitud de empleo.-

DICTAMEN N°1065/99.-

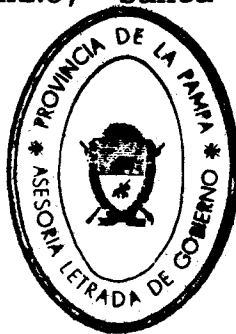
Sr. Ministro de Hacienda Obras y Servicios Públicos:

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de contrato y decreto obrantes a fs.25 y 26/27 respectivamente, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

I)No hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II)En consecuencia, previa verificación de la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva e intervención de Contraloría Fiscal, el proyecto de contrato y decreto se encontrarán en condiciones de ser suscriptos por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 7 de octubre de 1.999.-
SB



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa